

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

GUATEMALA 27 DE FEBRERO DEL 2026

LICDA. ANA CLAUDIA MONZON PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: MOISES ANTONIO PÉREZ ORDOÑEZ
Número de contrato: 029-271-2026-DGPCYN-MCD
Servicios (Técnicos o Profesionales): SERVICIOS TECNICOS
Número de Factura: 354765557
Honorarios Mensuales: 5,500.00
Monto Total del Contrato: 32,822.58
Unidad Administrativa donde presta los servicios: Museo de Arte Colonial

CUI: 2700-68821-0301
Acuerdo Ministerial: 3-2026
Nit del Contratista: 5348498-3
Serie: 8D319515
Período del Informe: FEBRERO 2026
Plazo del Contrato: 02/01/2026 AL 30/06/2026

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA " se compromete a prestar sus SERVICIOS TECNICOS para el MUSEO DE ARTE COLONIAL de la Direccion General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a los principios de la ética probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Apoye en dirigir y guiar a personas individuales y grupos de visitantes de todas las edades
- Apoye en los eventos especiales del museo
- Brinde apoyo a los visitantes en diversas situaciones
- Brinde apoyo y tener conocimiento de los cambios en su exhibiciones o exposiciones que se realicen día a día en el museo
- Brinde apoyo en resolver dudas a visitantes del museo presenten
- Apoye en la atencion al publico de los visitantes que ingresaron al museo

MOISES ANTONIO PÉREZ ORDOÑEZ
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

ERNESTINA JEREZ ARGUETA
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ernestina Jeréz Argueta
Administradora en Funciones

Museo de Arte Colonial
Dirección de Museos y Centros Culturales
D.G.P.C. y N.